

Gobierno del Estado de Chihuahua**Gestión Administrativa y Financiera de Recursos del Gasto Federalizado**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-08000-19-0590-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 590

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	20,694.8
Muestra Auditada	20,694.8
Representatividad de la Muestra	100.0%

Respecto de los 1,493,471.7 miles de pesos asignados durante el ejercicio fiscal 2021 por medio de los Programas Presupuestarios denominados Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos (U012); Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (S155); Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (S010); y Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (P010), se verificó la transferencia de los recursos del gasto federalizado al Gobierno del estado de Chihuahua, con ejecutor denominado Instituto Chihuahuense de las Mujeres, que ascendieron a 20,694.8 miles de pesos. De éstos, se seleccionó para su revisión el 100% de los recursos transferidos al ente fiscalizado.

Resultados**Transferencia de Recursos**

1. El Gobierno del estado de Chihuahua suscribió con la Secretaría de Bienestar, representada por el Instituto Nacional de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de las Mujeres, ambas dependencias del Gobierno Federal, los convenios e instrumentos jurídicos de cuatro programas presupuestarios financiados con recursos del Gasto Federalizado, los cuales contaron en su caso, con sus anexos debidamente validados y autorizados como se muestra en la siguiente tabla:

ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO A LOS ENTES EJECUTORES DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA A TRAVÉS DE LA FORMALIZACIÓN
DE CONVENIOS Y OTROS INSTRUMENTOS JURÍDICOS
CUENTA PÚBLICA 2021

Número	Clave presupuestaria	Nombre del Programa	Se formalizó convenio u otro instrumento jurídico (SÍ/NO)	Convenios modificatorios (SÍ/NO)
1	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	SÍ	SÍ
2	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos	SÍ	NO
3	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	SÍ	NO
4	P010	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres*	SÍ	NO

FUENTE: Convenios de descentralización, específicos, de apoyo, anexos de ejecución, Lineamientos y Reglas de Operación aplicables para el ejercicio fiscal 2021.

* El Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), está incluido en el programa P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

2. Para el ejercicio fiscal 2021, la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de Chihuahua contrató a solicitud del Instituto Chihuahuense de las Mujeres (ICHMUJERES), las cuentas bancarias productivas y específicas en las que se recibieron, administraron y manejaron exclusivamente los recursos y sus rendimientos financieros de los Programas Presupuestarios S010 y P010 que resultaron aplicables para el ejercicio fiscal 2021.

3. El ICHMUJERES recibió directamente en las cuentas bancarias específicas que contrató para tal fin los recursos federales de los Programas Presupuestarios S155 y U012; sin embargo, los recursos debieron transferirse a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de Chihuahua, y ésta debió enviarlos posteriormente al ICHMUJERES, como lo establece la normativa.

El Órgano Interno de Control en el Instituto Chihuahuense de las Mujeres inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. OIC/ICHMUJERES/DE-02/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

4. El ICHMUJERES, instancia ejecutora de los Programas Presupuestarios S155, U012, S010 y P010 para el ejercicio fiscal 2021, abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción, administración y manejo exclusivamente de los recursos y sus rendimientos financieros de dichos programas presupuestarios que resultaron aplicables para el ejercicio fiscal 2021; asimismo, se comprobó que no transfirió recursos públicos de los citados programas a otras cuentas bancarias, ni se incorporaron recursos locales o aportaciones de beneficiarios en la cuenta bancaria donde se manejaron esos recursos.

5. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de Chihuahua recibió de la Tesorería de la Federación (TESOFE) los recursos de los Programas Presupuestarios S010 y P010, por 6,958.5 miles de pesos, los cuales fueron transferidos en su totalidad a la instancia ejecutora de los programas, de acuerdo con los plazos y montos establecidos en los instrumentos jurídicos, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES DE RECURSOS
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Nombre del Programa	Recursos transferidos de la TESOFE a la Secretaría de Finanzas (SÍ/NO)	Recursos transferidos de la TESOFE a las instancias ejecutoras (SÍ/NO)	Monto convenido	Monto transferido a la instancia ejecutora	Rendimientos transferidos	Importe total transferido
S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas	No	Sí	9,998.3	N/A	N/A	N/A
U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	No	Sí	3,738.0	N/A	N/A	N/A
S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Sí	No	4,493.0	4,493.0	0.00	4,493.0
P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres*	Sí	No	2,465.5	2,465.5	0.00	2,465.5
Total			20,694.8	6,958.5	0.00	6,958.5

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y pólizas proporcionados por la entidad fiscalizada.

* El Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), está incluido en el programa P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Asimismo, en las cuentas bancarias donde se recibieron los recursos de los Programas Presupuestarios S010 y P010 en la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de Chihuahua, se generaron rendimientos financieros por 1.0 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la TESOFE de conformidad con la normativa aplicable.

6. El ICHMUJERES recibió la totalidad de recursos de los Programas Presupuestarios S155, U012, S010 y P010 que resultaron aplicables para el ejercicio fiscal 2021, por 20,694.8 miles de pesos, conforme a los montos y fechas establecidas en los instrumentos jurídicos, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES DE RECURSOS A LAS INSTANCIAS EJECUTORAS
 CUENTA PÚBLICA 2021
 (Miles de pesos)

Nombre del Programa	Recursos transferidos de la TESOFE a las instancias ejecutoras (SÍ/NO)	Monto convenido	Rendimientos generados
S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas	Sí	9,998.3	70.2
U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	Sí	3,738.0	17.9
S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	No	4,493.0	38.4
P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres*	No	2,465.5	36.9
Total		20,694.8	163.4

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y pólizas proporcionados por la entidad fiscalizada.

* El Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), está incluido en el programa P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

7. Las cuentas bancarias utilizadas por la Secretaría de Hacienda del estado de Chihuahua y el ICHMUJERES, para la recepción de los recursos de los Programas Presupuestarios S155, U012, S010 y P010 que resultaron aplicables para el ejercicio fiscal 2021, presentaron un saldo al 31 de diciembre de 2021 de 107.4 miles de pesos, integrado por 70.5 miles de pesos de recursos asignados y 36.9 miles de pesos de rendimientos financieros, recursos que se reintegraron a la TESOFE en los plazos establecidos en cada uno de los instrumentos jurídicos de los programas presupuestarios, lo cual es congruente con las operaciones realizadas, y al 4 de febrero de 2022, las cuentas bancarias específicas de los cuatro programas se encontraban canceladas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 REINTEGROS A LA TESOFE DE LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
 CUENTA PÚBLICA 2021
 (Miles de pesos)

Nombre del Programa	Saldo al 31 de diciembre de 2021			Reintegro a TESOFE	Fecha de Reintegro	
	Asignado	Rendimientos financieros	Total		De acuerdo al convenio	Reintegro efectuado
S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas	7.1	0.0	7.1	7.1	05/01/2022	05/01/2022
U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	0.0*	0.0	0.0*	2.0	15/01/2022	13/01/2022
S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	0.0	0.0*	0.0*	0.0*	08/01/2022	06/01/2022
P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres**	63.4	36.9	100.3	100.3	14/01/2022	06/01/2022
Total	70.5	36.9	107.4	109.4		

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y las pólizas de ingresos proporcionados por la entidad fiscalizada.

* Importe inferior a 0.1 miles de pesos (mdp).

** El Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), está incluido en el programa P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

8. La cuenta bancaria utilizada por el ICHMUJERES para la recepción de los recursos del Programa Presupuestario U012 para el ejercicio fiscal 2021 presentó un saldo al 31 de diciembre de 2021 de 0.04 miles de pesos de recursos asignados, los cuales se reintegraron a la TESOFE en los plazos establecidos; sin embargo, a esa fecha el saldo de la cuenta bancaria no es congruente con el saldo reportado en el Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos al 31 de diciembre de 2021, ya que existe una diferencia por 2.0 miles de pesos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 REINTEGROS A LA TESOFE DE LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
 VARIACIONES REGISTROS CONTABLES Y BANCARIOS
 CUENTA PÚBLICA 2021
 (Miles de pesos)

Nombre del Programa	Reintegro a TESOFE	Fecha de Reintegro		Saldo de la cuenta bancaria al 31 de diciembre de 2021			Saldo Auxiliar contable presupuestal al 31 de diciembre de 2021	Variación
		De acuerdo al convenio	Reintegro efectuado	Principal	Rendimientos financieros	Total		
U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	2.0	15/01/2022	13/01/2022	0.04	0.0	0.04	2.0	2.0

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y las pólizas de ingresos proporcionados por la entidad fiscalizada.

El Órgano Interno de Control en el Instituto Chihuahuense de las Mujeres inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. OIC/ICHMUJERES/DE-02/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

Registros e Información Contable y Presupuestal

9. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de Chihuahua y el ICHMUJERES registraron en cuentas contables y presupuestales los ingresos recibidos de los Programas Presupuestarios S155, U012, S010 y P010 para el ejercicio fiscal 2021, de conformidad con la normativa aplicable.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 9 resultados, de los cuales, en 7 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó 20,694.8 miles de pesos, que representó el 100% de los recursos transferidos al Gobierno del estado de Chihuahua, mediante los Programas Presupuestarios denominados Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos (U012); Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (S155); Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (S010); y Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (P010); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del estado de Chihuahua, por medio de su Secretaría de Hacienda, recibió y transfirió a la instancia ejecutora el 33.6% de los recursos asignados a la Entidad Federativa de los Programas Presupuestarios U012, S155, S010 y P010, mientras que el Instituto Chihuahuense de las Mujeres, ejecutor de los programas, recibió directamente de la Tesorería de la Federación el 66.4% de dichos recursos.

En cuanto al proceso de transferencia de los recursos públicos de los programas presupuestarios, el Gobierno del estado Chihuahua, con la Secretaría de Hacienda y el Instituto Chihuahuense de las Mujeres incurrieron en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de los Lineamientos de Operación del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, para el ejercicio fiscal 2021, ya que se observó que los recursos de los Programas Presupuestarios S155 y U012 fueron transferidos directamente al Instituto Chihuahuense de las Mujeres, sin embargo, debieron transferirse a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de Chihuahua y después a la ejecutora; asimismo, la cuenta bancaria utilizada por el Instituto Chihuahuense de las Mujeres para la recepción de los recursos del Programa Presupuestario U012 para el ejercicio fiscal 2021 presentó diferencias entre el saldo al 31 de diciembre de 2021 y el saldo reportado en el Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos al 31 de diciembre de 2021; las observaciones determinadas fueron promovidas por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este informe.

Por lo que se refiere a los objetivos de la transferencia de los recursos, se cumplieron de forma razonable, ya que el Gobierno del estado Chihuahua transfirió al Instituto Chihuahuense de las Mujeres el 100% de los recursos ministrados de los Programas Presupuestarios S010 y P010, conforme los montos y plazos establecidos en los instrumentos jurídicos aplicables.

En conclusión, el Gobierno del estado de Chihuahua realizó, en general, una gestión, custodia y entrega razonable de los recursos de los Programas Presupuestarios U012, S155, S010 y P010, excepto por las áreas de oportunidad identificadas señaladas en este informe para mejorar la eficiencia en la transferencia de los recursos del gasto federalizado.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Carlos Emiliano Huerta Durán

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de Chihuahua y el Instituto Chihuahuense de las Mujeres.